



**ACTA DE SESIÓN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**Nº 7 - 2018**

Siendo las dieciséis horas (16:00), del veintidós (22) de febrero de 2018, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado N° 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP (r), Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinojosa Pereyra, Director

Participó como asistente en la presente sesión, el Dr. Walter Eduardo Vigo Valdez, Gerente General de SALUDPOL.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

**AGENDA DE LA SESIÓN**

- Informes generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Informes generales**

**1. Reunión en Gabinete de Asesores**

Contando con la autorización del Presidente del Directorio, el Dr. Walter Vigo inicia la sesión haciendo referencia a la reunión sostenida con el Jefe del Gabinete de Asesores del MININTER, Dr. Jaime Reyes quien, en relación a la naturaleza jurídica del SALUDPOL, le comunicó la posición del Ministerio de considerar a SALUDPOL como una institución pública y con la categoría de Pliego Presupuestal, y que para lograr la respectiva formalización, se vienen gestionando acciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, así como en la Presidencia del Consejo de Ministros.

En relación a ello, y ante la consulta del Presidente del Directorio, el Gerente General expuso en el marco de los comentarios vertidos por el doctor Jaime Reyes sobre los aspectos vinculados al hecho de que SALUDPOL se le asigne la categoría de Pliego Presupuestal; manifestando asimismo el procedimiento de transferencia de fondos en el marco del Sistema Presupuestal Público, así como el tratamiento en el pago de impuestos por las prestaciones contratadas por SALUDPOL.

**2. Representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud en el Directorio**

En otro punto, los miembros del Directorio, ante las inasistencias de los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, así como del Ministerio de Salud, expresaron

su preocupación y en esa línea, solicitaron al Dr. Vigo cursar comunicación a la Alta Dirección del Ministerio.

### 3. Otros puntos

#### 3.1. Pago de personal médico

En otros temas, de coordinación, ante la consulta de la Gral. SPNP Hinostroza, el Dr. Vigo señala que enviará una relación de médicos cuyas conformidades no han sido recibidas por SALUDPOL.

#### 3.2. Revisión de la Estructura Orgánica Provisional

En relación a ello, el Dr. Vigo comunica a los miembros del Directorio que se ha procedido a la revisión de la estructura orgánica provisional del SALUDPOL con la finalidad de hacer a la organización más eficiente. Agrega que el día de mañana se iniciará conversaciones con la Dirección General de Presupuesto y Planificación del Ministerio del Interior. Los miembros del Directorio mostraron su conformidad.

#### 3.3. Nuevo Local

Ante la consulta del Presidente del Directorio, el Dr. Vigo refiere lo expresado por el Jefe del Gabinete de Asesores en el sentido de que harán las gestiones para conseguir, a través de la Comisión Nacional de bienes Incautados, un inmueble donde funcione la nueva sede de SALUDPOL, y en atención a ello, que paralice el proceso de contratación para el arrendamiento de un nuevo local.

#### 3.4. Pedidos de la DIRSAPOL

La Gral. SPNP Hinostroza hace de conocimiento de los miembros del Directorio del pedido de la Asociación de Generales - ADOGEN - para la implementación de un área para su atención preferencial por parte de SALUDPOL en el Hospital Nacional "Luis N. Sáenz".

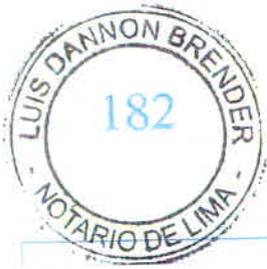
#### 3.5. Memoria Institucional

En relación a la memoria institucional, y tras la consulta del Presidente del Directorio, el Dr. Vigo indica que ya se cuenta con postores para la elaboración de la Memoria Institucional.

#### 3.6. Cálculo Actuarial

En cuanto al estudio actuarial, el Gerente General refiere que se encuentra en la etapa de estudio de mercado.

De otro lado, el Gerente General informa que el día de hoy se pretendía realizar una manifestación por parte de los pacientes de hemodiálisis, y en relación a ello da cuenta que dicha situación se dio por indicación de la empresa contratada por SALUDPOL a fin de que se le pague. Sobre dicho aspecto, el Dr. Vigo precisa que el contrato ha sido ampliado por tres meses y que SALUDPOL ha planteado la convocatoria de un concurso para la contratación del servicio de hemodiálisis para sus beneficiarios, y lo que desea la empresa en realidad es que no se realice dicho concurso sino que se le contrate de manera directa; agregando que SALUDPOL ha cumplido con su obligación y le ha pagado alrededor de S/ 1000,000,000.00 (Un Millón con 00/100 Soles).



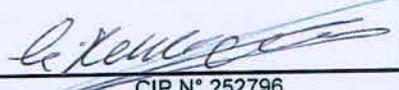
Adicionalmente manifiesta que dicha empresa ha prestado servicios sin que los pacientes hayan sido derivados, lo cual genera un procedimiento de reconocimiento de adeudo que será debidamente evaluado antes de tomar alguna decisión.

### ACUERDOS

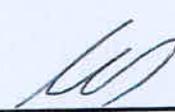
1. La próxima sesión se llevará a cabo el día 08 de marzo de 2018 en las instalaciones de la DIRSAPOL, a horas 03:30pm.

Siendo las dieciocho horas (18:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

  
\_\_\_\_\_  
DNI N° 07269247  
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
\_\_\_\_\_  
CIP N° 252796  
General SPNP  
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli  
DIRECTOR

  
\_\_\_\_\_  
CIP N° 168929  
General PNP  
Hugo Alberto Begazo de Bedoya  
DIRECTOR

  
\_\_\_\_\_  
CIP N° 292372  
General SPNP  
Maria Elizabeth Hinostrza Pereyra  
DIRECTOR